

LA NUEVA LUCHA

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 608

Gerona 10 de Enero de 1889.

EL SUFRAGIO UNIVERSAL.

Los derroteros de la política liberal son bien claros, y los debates parlamentarios en puerta, acabarán de hacer completa luz sobre todas y cada una de las conclusiones de aquella política, desinteresada y noble como ella sola.

El sufragio universal y las reformas militares, han sido el punto culminante hacia el que la atención universal converge, y punto de discusión animada en que las más opuestas corrientes han luchado. El sufragio viene á ser la exteriorización suprema del derecho, la fórmula augusta en que hoy se consagran los poderes, tomando, como á punto de partida, la soberanía nacional, soberanía que está ciega el que no la vé. El combate diario del hombre por la vida, la vida material, es un combate grande, perpétuo, en que gota á gota el hombre civil exprime su fuerza, y muere cuando no puede más; pero hay un combate en la vida todavía mas grande y es el combate de las ideas.

Se lucha para saciar el alma y el cuerpo, y en esa lucha, el ser humano pospone hasta las exigencias del cuerpo á las inevitables exigencias del alma. La vida pública, la vida política, tiene sus leyes matemáticas paralelas á la vida física, y la mayor de todas esas exigencias es la del sufragio.

La voluntad de las colectividades fiada en las épocas antiguas á la guerra, á la corrupción despótica del feudalismo y mas tarde de los Reyes, hollada y escarnecida en manos de la dictadura militar, y por las teocracias, cuando han logrado implantar temporalmente su imperio, lo propio que por las monarquías doctrinarias, cuando se han dormido en brazos del *statu quo*, hoy es un postulado intangible, contra el cual, en vano se revelan múltiples privilegios heridos de muerte.

Nuestro partido ha caminado francamente, con el principio del sufragio universal, á la realización de los últimos ideales del derecho público, cerrando oído á los clamores de los que, en nombre de los intereses seculares, protestan, sin dar otra razón de su enconada protesta que los vanos terrores de una clase ó la sola conveniencia de partidos á ratos enfermos. Los intereses seculares de la sociedad española se armonizan perfectamente con la existencia libérrima del sufragio.

Y aun mas que armonizarse esos intereses se atraen y se confunden, porque la patria española no tiene divorcios religiosos que solventar, y que amaguen sangrienta guerra,

ni tiene, en el orden político, los temores de otras nacionalidades en que se hace posible un cataclismo por las diferencias de opuestas razas, que luchan por su independencia burlada, pugnando esclavas bajo el terror del sable.

El miedo del partido conservador, atisbando la revolución en todas partes, incluso allí donde la revolución no ha escampado semillas ni cuenta con discípulos fervorosos, es un miedo vano, desvanecido por la marcha lógica del tiempo. Las revoluciones son obra de la tempestad desatada en el alma de un pueblo, y eso, cuando sucede, es porque hay motivos, tan indiscutibles y tan fuertes casi como la misma voluntad de Dios.

Ni los enojos de los hombres ni sus pasiones miserables amotinan los pueblos ni arrumban las instituciones, antes bien toda resistencia, cuando no es legítima; fortalece aquello mismo que intenta derribar. Las injusticias y las ruindades de lo alto han sido en todo tiempo el factor único de todas las revoluciones, y de ahí qué, su único freno natural sea la bandera del derecho, tenazmente desplegada en los estados libres, cuando todos los ciudadanos son llamados á ejercer sus funciones políticas.

Lo que de falso hay en esta teoría, si se ensancha al infinito, como pretenden para sus fines de escuela los revolucionarios de oficio ó los desesperados del ultramontañismo, es que la libertad más amplia del sufragio, si se admite como derecho individual del hombre, supone en la mayoría de los casos que, si á la estricta correspondencia de ellos se atendiera, el sufragio sería un derecho privilegiado, y por tal lo tienen Stuart Mill y casi todos los tratadistas ingleses defensores del voto cualitativo.

Pero la tradición del partido liberal no ha marchado por ahí, revisiendo en su propaganda un cauce más amplio. Ha buscado la ilustración y la dignidad del pueblo para realzarlo, para darle la conciencia política de su fuerza, sin otros límites que los racionales en su derecho de votar.

Admitimos pues el sufragio como un derecho, cuyo radio ensanchan las circunstancias de lugar y tiempo en sentido progresivo, y eso sin caer en el casuismo de la escuela inglesa, que busca en función tan delicada los mejores tecnicismos sociológicos.

Quédese para la escuela conservadora negar aquel derecho, y hasta la eficacia de la función del sufragio. En último término la realidad, que pasa por encima de todas las teorías, les avasallará haciéndoles adoradores del sufragio universal, omnipotente para legislar, haciéndolo como los ríos cuando sa-

len de madre si se les contrasta en sus manifestaciones.

Nosotros nos felicitamos de que nuestro partido haya planteado bien la cuestión del sufragio, la más árdua que podía ofrecerse á su actividad, según acreditarán los debates de la actual legislatura, y con igual acierto esperamos ver planteado el problema militar.

MUJERES CON VOTO

La Cámara de diputados de Francia discutirá dentro de poco tiempo una proposición de ley que importa muy especialmente al bello sexo de aquel país. Las mujeres de los demás países seguirán con interés los incidentes de ese próximo debate, por *espíritu de cuerpo*.

La proposición de ley á que nos referimos, tiende á conferir el voto á las mujeres para la elección de los tribunales de Comercio.

El asunto no es nuevo en Francia. En la tercera legislatura de 1883, Mad. Maria Deraismes, partidaria decidida y entusiasta de la emancipación del sexo débil, y á título de tal, presidenta de la Sociedad para mejorar la suerte de la mujer y la reivindicación de sus derechos, envió á la Cámara de diputados una elocuentísima exposición pidiendo *para sus hermanas* la extensión del derecho de sufragio.

Ahora bien, la propuesta de ley á que nos referimos hoy, no es sino la realización de un deseo ya de antiguo manifestado por la Cámara francesa, la cual entonces votó á favor de las pretensiones de Maria Deraismes en la sesión del 13 de Diciembre de 1883.

Veán nuestros lectores en cuales circunstancias se verificó esa votación.

La ley que hoy rige en Francia para la elección de jueces consulares y que se extiende á todos los comerciantes, estaba presentada como proyecto desde 1876. Llevaba, por lo tanto, siete años de larga elaboración, desde 1876 á 1883.

Llegado el momento de votarlo y en visperas de unas elecciones consulares, que no convenia que se verificaran con arreglo al procedimiento antiguo, porque este era por todos considerado como perjudicial, la Cámara prescindió de los deseos expresados por Mad. Deraismes, con objeto de que ellos no retrasaran todavía mas el planteamiento de una reforma pedida por la opinión pública.

Estos deseos habian sido manifestados muy tarde á la Comisión parlamentaria encargada de redactar la nueva ley, y ésta creyó que ya no podía tenerlos en cuenta, á menos de exponerse á provocar en la Cámara debates que se hubiesen hecho interminables.

Porque, tanto en el Senado como entre los diputados, se cuentan muchos partidarios de la emancipación de la mujer, pero tambien muchos adversarios decididos de la *mujer con voto*.

Anuncios

A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defunción á 5, 7 y 10 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 á 5 pesetas línea á juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

Mas si fueron por estas razones descartados los deseos de Mad. Deraismes y las enmiendas al dictámen de la Comisión en que fueron traducidos esos deseos, la Cámara tomó en consideración algunas de aquellas enmiendas, las cuales vuelven ahora al debate por la iniciativa del diputado Ernesto Lefevre, que las ha resumido en la proposición de ley á que nos referimos antes.

Ya la Cámara francesa ha nombrado la Comisión que entenderá en esa propuesta de ley, y ya esta Comisión, yendo mas allá de los deseos de Mad. Deraismes, se muestra favorable, no solo á extender el derecho de sufragio de la mujer para la elección de los individuos del tribunal de Comercio, sino tambien á conceder á las mujeres voto en la elección de los que hayan de formar las Cámaras de Comercio.

El argumento principal en que se basará el dictámen, consiste en que habiendo muchas mujeres que son comerciantes, y que, por lo tanto, se hallan obligadas á cumplir, como los hombres, los deberes que la legislación vigente impone á los comerciantes é industriales, justo es que intervengan en la elección de las Cámaras de Comercio, encargadas de velar por los intereses de la industria y del comercio.

Este asunto tiene mas importancia de lo que á primera vista parece, porque la proposición de ley, que pronto discutirá la Cámara de diputados de Francia, puede ser el primer paso en el camino de la resolución de ese problema, de tiempo atrás planteado en las sociedades modernas: la emancipación de la mujer, la forma en que ella puede y debe ser concedida, y la extensión que en todo caso deberá tener.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 7 de Enero de 1889.

Aunque haya tenido carácter mas amistoso que político, es indudable que reviste importancia el banquete celebrado anoche en casa del general Lopez Dominguez.

Asistieron á él veintitrés oficiales generales con los tenientes generales señores Chinchilla, Alaminos, Burgos, Socias y Palacios; los mariscales de Campo señores Guillén Bacarán, Crespo, Cea, Hidalgo, Ortiz y Lopez Pinto; los brigadieres señores Marqués de Hija de Avila, Aviza, Sánchez Gomez, Zuero, Gonzalez de la Corte, Hernandez, Morales, O'dawlor, Lachambre, Queipo de Llano, Taboada, Borbón y Martinez y el auditor de Guerra señor Chinchilla (D. Juan). Esta colección de nombres todos conocidos en la milicia y muy prestigiosos algunos de ellos, es por si solo dato bastante elocuente para juzgar de la importancia del banquete. Pero hay además otros datos, que son los brindis pronunciados en los solemnes momentos en que los taponazos del espumoso Champagne despiertan el deseo de hablar, en todos ó casi todos los que asisten á actos de esta índole. Obligado estaba el general, por su carácter de anfitrión, á ser el primero que brindase por la patria, por la Reina por el Rey y por «la unidad del

ejército.» Y cumplido este deber de correcta cortesía, ya estaba en situación el general Alaminos de recordar lo batallas de Alcolea, una de las libertades contemporáneas, recordando además, con ese motivo, las glorias de Esparta y las virtudes de los espartanos. Y podía también el Ministro de la Guerra agradecer el apoyo que le había ofrecido el general Lopez Dominguez para la realización de todas aquellas reformas que puedan redundar en manifiesto beneficio de los institutos armados.

Parecerá á las geutes no aficionadas á la suspicacia ni inclinadas á la malicia, que lo ocurrido en el banquete que estoy refiriendo no se presta á conversaciones ni comentarios. Pero se equivocan esas gentes de medio á medio, si tal piensan.

Aquí se saca partido de todo, y no es posible que se deje de sacar de la reunión de 23 generales, ni uno menos.

Créese en los círculos políticos, que despues de las divisiones que ha provocado en la milicia el proyecto de reformas del general Cassola, hablar con la insistencia con que se habló anoche de la unidad del ejército, implica mas bien que un anhelo muy legítimo y muy patriótico, una protesta contra los proyectos del ex-ministro de la Guerra citado. Y de aquí que no falten personas que den al banquete de anoche, una significación marcadamente anti-cassolista. Si esto es un cálculo hecho con todo fundamento ó si es solo una apreciación más ó menos verosímil, es cosa que actos ulteriores han de determinar. Por de pronto, conviene citar otro dato también significativo, cual es el de que los amigos del general Cassola aparte de que quitan á la comida toda trascendencia política, dicen, socarronamente del general Lopez Dominguez, que es buena persona, pero que no vá á ninguna parte.

A lo cual contestan los comensales de anoche preguntando á los amigos del general Cassola. Y éste ¿á donde vá?

Y pregunta es esta á la que también

La vida parlamentaria se ha reanudado esta tarde pero de manera bien lán guía. La sesión del Senado fué breve y poco instanciosa, no habiendo en ella nada saliente más que una pregunta del señor Ruiz, (D. Jacinto M.^a) relativa á la situación que atraviesa el Banco de España que es floreciente segun la opinión del Ministro de Hacienda.

Y en el Congreso discutiose una proposición incidental de los conservadores que creen que el nuevo Código civil no se ajusta á las bases aprobadas por el Parlamento para la redacción del mismo. Y como es natural, el debate resulta monótono. Ya vendrán, empero, otros más animados.—B.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 8 de Enero.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos nombrando registradores de la propiedad; de Catalayud, á don Toribio Sanz Carrasco; de Ubeda, á don Cipriano Rico Arias; de Azpeitia, á don Joaquín Latas Valocárcel; de Vélez-Rubio, á don Juan García de la Torre; de Tarancón, á don Salustiano Pérez Mercadillo; del de Vivero, á don Felipe Núñez Fernández.

Fomento.—Real orden aprobatoria del presupuesto núm. 3, para las obras de habilitación de un patio en el Colegio nacional de Sordo-mudos y de ciegos.

—Otra declarando á don Francisco Coma y Freixa subrogado en los derechos y obligaciones que tenía don Antonio Grases y Riera en una concesión de aguas del río Llobregat, para fuerza motriz de una fábrica de hilados y tejidos de algodón.

—Real decreto aprobando las obras de fábrica proyectadas para el paso de la vega del río Zancara, en la carretera de Cuenca á Alcázar de San Juan.

—Real decreto nombrando vocales de

la comisión de ferro-carriles secundarios, al brigadier de ingenieros, director de comunicaciones militares, don Juan Marín, y al coronel don Antonio Roji.

Gaceta del día 7 de Enero

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto concediendo á don Ramón Martínez de Campos y Rivera el título de duque de la Seo de Urgel con grandeza de España.

—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad; de Ciudad Real, á don Faustino Ruiz Valle; de Algeciras, á don Juan María Carlos y Ruiz; de Alfaro, á don Manuel María Lamana; de Belchite, á don Zenón Pujol y Fando.

SUBASTAS.—En la dirección general de Impuestos subasta para contratar 73.000 resmas de papel blanco de tina de primera clase, elaborado á mano.—En la Dirección de Beneficencia y Sanidad y en los gobiernos civiles de Barcelona, Vizcaya, Cádiz y Coruña se subastarán el día 14 de Febrero la adquisición de nueve lanchas de vapor para el servicio de lazaretos, que han de ser construidas en España.

NOTICIAS Y AVISOS

Nuestro querido colega *El Constitucional*, al comentar en su número de ayer el anuncio publicado para la provisión por concurso de seis plazas de peones de caminos vecinales, acordada por nuestra Diputación provincial; dice que ahora solo falta haya un Jefe de carreteras que sea apto para el servicio y no suceda lo que en los caminos que se encuentran hoy poco menos que abandonados á merced de los pueblos.

No podemos convenir con el colega en la manera de juzgar al funcionario aludido. Tiene dadas pruebas inequívocas de su aptitud, de su laboriosidad y de su celo en pró del servicio público. En las diversas obras sobre caminos de que es autor, y muy especialmente la que le fué premiada en público concurso por la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País; que le nombró socio de mérito, concediéndole la medalla gratuita; están, como comprobante, sus 28 años de servicios sin nota alguna desfavorable en el expediente; está el plano de la provincia por él levantado, casi el único que poseemos claro y preciso.

En cuanto al abandono en que pueden hallarse los caminos por la incuria de los Ayuntamientos, de éstos solo es la responsabilidad, como bien claro determina la ley municipal vigente y el Reglamento de caminos vecinales de 1848.

No puede el Director de éstos girar visitas á las vías públicas siempre que le acomode; necesita que dichas visitas le sean ordenadas por el señor Gobernador ó por nuestra Excelentísima Diputación, y para que esto suceda es casi siempre preciso que las Corporaciones municipales lo reclamen.

Por lo tanto rogamos á nuestro compañero en la prensa que en aras de la justicia y de la verdad, rectifique una noticia con la que indudablemente se ha sorprendido su buena fé.

—A las cinco de la tarde de antes de ayer estalló en Madrid un petardo en mitad de la escalera de damas del Palacio Real, produciendo una fuerte explosión que hizo acudir inmediatamente al cuarto de S. M. la Reina, que en aquel momento estaba vistiéndose, á las doncellas de su servidumbre. La augusta señora demostró completa serenidad, manifestando á

la infanta Isabel, que llegaba en aquel momento, y acudió presurosa á las régias habitaciones, que el ruido de la detonación no podía proceder de otra cosa que de la explosión de un petardo dentro del edificio.

Los ministros de Estado y de Fomento, fueron los primeros en presentarse en Palacio, y algunos minutos mas tarde llegó el gobernador señor Aguilera, no tardando tampoco en personarse el señor Sagasta.

La escalera de damas es la destinada á la servidumbre de Palacio, y está siempre muy frecuentada. Al final de la escalera hay constantemente de guardia un alabardero. Reina la mayor perplejidad sin que nadie sospeche quien puede ser autor del atentado.

S. M. la Reina apresuró su toilette, y se dirigió á las habitaciones de sus hijos; primero á las del Rey, despues á las de las Infantas. El Rey y las Infantas estaban acompañados de las personas de su alta servidumbre. La infantita María Teresa preguntó á la Reina si era día de gala porque habia oido un cañonazo. La Reina rió y contestó con un beso á la ocurrencia de su hija, y se dirigió al sitio de la explosión.

Practicado en su presencia, un exámen detenido, no se han encontrado cuerdas ni cañas; la escalera estaba llena de trozos de cristal; todos los cristales próximos al sitio de la explosión quedaron destrozados y cayeron sobre las gradas. Supónese que el petardo consistía en una botella pequeña y llena de un líquido explosivo, porque entre los cristales rotos se han encontrado unos pedacitos que no tienen forma plana.

—El 15 de Febrero próximo en el *Parque de Figueras* se procederá á la venta, en pública licitación, de varias fincas y derechos que pertenecieron á don Juan Marcé y Viñas.

—El periódico *La Lucha* en su tarea de hacer la contra al Ayuntamiento, inserta ayer un suelto de esos que solo ella sabe escribir en el lenguaje pulcro que tanto la distingue. Se ocupa de la corta de algunos árboles que se está llevando á cabo en la Dehesa, y lo presenta como una cosa nueva, cuando todo el mundo sabe de sobras que solo se extraen los árboles vendidos el año pasado, y cuyo comprador no pudo cortar entonces por causas ajenas á su voluntad.

También en el mismo suelto con la sana intención de producir, aunque inútilmente, alarma en la opinión pública, dice que le han asegurado que van á ser cortados los árboles del paseo principal de la Dehesa, cuando nadie, escepción hecha del citado periódico, ha pensado en tal cosa, pues tales árboles no deben cortarse por que son hermosos y bien alineados, mientras que los que se enagenaron el año pasado, han debido ser arrancados por malos, feos, coronados y mal plantados y para dar mas ensanche, hermosura y prolongación á los paseos existentes y á los nuevamente abiertos, en los cuales y en los demás puntos de la Dehesa se han plantado y se plantarán veinte veces más árboles de los cortados.

—Llamamos la atención de quien corresponda sobre los abusos que, segun nos denuncian, cometen los revendedores de la caza que no dejan que llegue á depositarse en la barra ni una sola pieza, acaparándolas ellos

para imponer despues precios exorbitantes á los compradores.

No creemos que esto deba consentirse y menos si se tiene en cuenta que algunos de dichos revendedores carecen de matrícula.

—Hemos recibido con un atento B. L. M. del señor Secretario de la Excm. Diputación provincial, el Estado, elegantemente impreso en cartulina por la imprenta del Hospicio, en que se detallan los señores que forman aquella Corporación, distribuidos que representan, Comisiones permanentes á que pertenecen, Comisiones especiales que desempeñan y turno de la Comisión provincial á que corresponden.

Damos las gracias á nuestro amigo señor Roca por el recuerdo, que no podrá ser muy útil.

—Ayer recibimos el siguiente telegrama:

«Barcelona 8, (11:20 noche).—Sociedad nacional higiene pública Paris, aprobado oficialmente producto español píldoras antisépticas doctor Audet para curación tisis nombrándose miembro sociedad autor.—Moles.»

—En el día de ayer, como teníamos anunciado, se celebraron en el Gobierno civil de esta provincia las subastas de acopios para conservación durante el año económico corriente de las carreras que siguen:

De Santa Coloma de Farnés á San Juan de las Abadesas, que fué adjudicada en 5671 pesetas á D. Ramon Vallmajor.

De Santa Coloma de Farnés á Lloret de Mar y la Granota, que fué adjudicada á D. Miguel Bofill en 3299 pesetas.

De Figueras á Corsá, que fué adjudicada en 5145 pesetas á D. José Farré.

De Barcelona á Ribas, que fué adjudicada en 5893 pesetas á D. Isidro Mirabittla.

De Manresa á Gerona, Sección de Gerona á Inglés, que fué adjudicada en 5125 pesetas á D. Antonio Coll.

De Besalú á Rosas, que fué adjudicada á D. Antonio Corbera en 6300 pesetas.

De Ribas á Puigcerdá, Sección de Ribas al Collado de Tosas, que fué adjudicada en 9526 pesetas á D. Antonio Corbera.

—El tiempo ha mejorado desde antes de ayer pues hace dos días que no llueve y el sol nos deja ver su rubicunda cara. Veremos si dura mucho.

—Con el título «Mucho cuidado con los moluscos,» dice un diario de Barcelona:

«Una familia amiga nuestra que lo comió el día de Reyes, pasó grandes inquietudes y peligros.

Todos sus individuos, menos uno, sintieron indisposiciones despues de la comida, con grandes vómitos y dolores intestinales. Llamado un médico, llamó la atención la naturaleza de la súbita indisposición, y notando que el único individuo sano no habia comido moluscos, ya no se dudó de que este marisco era el origen de la enfermedad, y analizados se vió que contenian óxido de cobre, por haber sin duda sido cogidos en el blindaje de algun buque forrado con planchas de ese metal.»

—Los brazos salvadores de las 12 personas que componian la tripulación y pasaje del vapor italiano *Archimede*, naufragado el 15 de Diciembre último en Cadaqués, recibirán pronto el justo premio á su heroísmo y abnegación.

El Consejo superior de la *Sociedad Española de Salvamento de naufragos*

gos ha concedido *Medalla de oro* al ayudante de marina don Quirico Riberas y Pomes, y al patrón Salvador Mestres, que mas se distinguieron en las penosas faenas del salvamento; siete *Medallas de plata* para los que patronearon el bote salvavidas en sus viajes; cuarenta y cuatro de bronce y hasta 2.300 pesetas para distribuir entre los demás tripulantes del mismo con arreglo al número de viajes que hicieron é importancia de estos.

La junta de Barcelona y la Sociedad de Salvamento de Génova han dirigido á nuestra local de Cadaqués, expresivos y cariñosos telegramas de felicitación.

—En la noche del lunes se derrumbaron el techo y parte de las paredes del pajar anexo á una casa de la carretera del Port, en Barcelona cojiendo debajo á dos mozos del basurero que habita la referida casa. Uno de aquellos, despues de grandes esfuerzos y peligros, pudo ser estraído vivo con contusiones en ámbas piernas, pero el otro al cabo de algunas horas de trabajo, fué encontrado cadáver. También en la noche del martes hubo otro hundimiento en la calle de la Alegria de la Barceloneta sin que afortunadamente ocurriesen desgracias.

—La *Epoca* ha oido confirmar la noticia de que en un plazo breve ingresarán en el partido fusionista el señor Romero Robledo y sus amigos.

—En Tarragona estalló el viernes un petardo de dinamita que habia sido colocado á la puerta de la cervecería franco-española, causando algunos desperfectos en el edificio, pero sin que ocurrieran afortunadamente, desgracias personales.

—En el *Boletín Oficial* de ayer se ordena á los Alcaldes de esta provincia el exacto cumplimiento de lo prevenido en el Real decreto de 11 de Junio de 1886 sobre remision del estado trimestral de las obras dramáticas y líricas representadas en los teatros y sociedades de cada localidad.

—El día 26 del actual en el Juzgado de 1.ª instancia de esta ciudad, se subastarán en público por segunda vez, una pieza de tierra sita en el término de Vallbona de Fallinas; otra llamada *Bosch Ribot*, sita en el territorio nombrado *Herm gram* del término de Cerviá, y otra sita en el mismo paraje y término que la anterior denominada *Lo Bosch Ribot*.

—De *El Noticiero Universal*: «Algunos diputados romeristas han anunciado que pronto ingresarán en el partido liberal que dirige el señor Sagasta.

Es indudable que el señor Lopez Dominguez acentua su benevolencia hácia el Gobierno y que hay esperanzas de que no tarde en reconocer la jefatura política del señor Sagasta.

Los amigos íntimos del señor Romero Robledo desmienten la noticia de su próxima unión política con el señor Sagasta y aseguran que solo se efectuará el día siguiente de la crisis.

Sin embargo, algunos romeristas desean la unión con la mayoría y trabajan en este sentido paralelamente á varios íntimos del señor Sagasta.»

—El señor Ministro de Fomento se propone concluir con las excedencias de los catedráticos; por ahora limitará la medida á suprimirles el sueldo.

—En la tarde del 7 se inauguró con gran pompa y solemnidad en Por-bou la Casa de socorro establecida por la Sociedad Humanitaria.

—El señor Arias Miranda ha sido nombrado subsecretario del ministe-

rio de Gracia y Justicia.

—Se encuentra vacante la secretaría del Ayuntamiento de Vilamacolum, dotada con el haber anual de 360 pesetas. Los que deseen solicitarla deberán presentar sus instancias antes del día 17 del corriente mes.

—Se representaba el día 1.º del actual en el teatro de Vitoria la popular zarzuela *Pepe Hillo*, y el becerro que sale á escena en el último acto de la obra se fué derecho á la batería de quinqués del escenario, algunos de los cuales hizo trizas.

Despues saltó por encima del tornavoz del apuntador y fué á chocar con el director de la orquesta, quien cayó de su alto sitio sobre el primer violín.

Hubo destrozos y abolladuras de instrumentos, gran confusión entre los profesores instrumentistas y un herido y un contuso.

—A medida que va adelantando el arte fotográfico son mayores y mas sorprendentes las aplicaciones á que se le destina.

Los manuscritos antiguos que se iban deteriorando y borrando con el tiempo, hoy se copian fotográficamente con pasmosa fidelidad: y se obtienen detalles que á veces casi no pueden percibirse en el mismo original.

La fotografía sirve hoy tambien para reconocer las falsificaciones del vino, de la pimienta, de la harina y de otros muchos productos destinados á la alimentación.

Hoy, gracias á los adelantos fotográficos ha podido el profesor Frisch, de Berlin, exponer una vista del cráter del Vesubio, que está causando la admiración de las gentes. El cliché que tenia de dimensiones 13 por 18, ha sido ampliado al doble. Emplea la luz eléctrica á la cual debe en gran parte su triunfo.

Otra admirable aplicación es la de obtener la fotografía de la retina del ojo humano, cosa que se habia hecho antes, si bien imperfectamente y luchando con muchas dificultades. Una fotografía de la retina de un ojo enfermo, ampliada convenientemente, permite al oculista reconocer los menores detalles que caracterizan cada afección de este importantísimo órgano.

M. Beregaszy describe un nuevo procedimiento para fotografiar la laringe sin usar el laringoscopio, por medio de una lámpara eléctrica de incandescencia y de un aparato especial.

M. Wedding aplica la fotografía para juzgar de las cualidades de una muestra de hierro, y lograr ver la estructura mas ó menos cristalina del metal.

Son numerosísimas las aplicaciones modernas que podríamos citar y que hacen que este arte sea uno de los mas valiosos de los descubiertos por el hombre.

—El ingeniero agrónomo don Diego Gordillo, jefe del negociado de Agricultura en el ministerio de Fomento, ha sido encargado de organizar las estaciones enotécnicas en París, Londres y Hamburgo.

Para este objeto está reuniendo una colección de vinos y mostos españoles, con cuyo análisis y con los datos de procedencia y coste, determinará los mejores mercados para cada uno de los tipos.

Los cosecheros que deseen noticias sobre este particular, pueden remitir

muestras á la Dirección general de Agricultura, donde se practican los análisis, y se les resolverán cuantas dudas consulten.

ESTRANGERO

Dicen de Nápoles que se nota una recrudescencia de actividad en el Vesubio, el cual arroja abundante cantidad de humo y piedras incandescentes. Un rio de lava baja hácia la base del cono del volcan por la parte del Sudeste.

—En la capital de Inglaterra se ha constituido una sociedad con objeto de verificar una exposición española en el mismo lugar que ocupó la italiana el año anterior. El capital con que cuenta es de 50.000 libras esterlinas y dentro de breves dias deben salir para España algunos comisionados con objeto de fomentar y llevar á cabo el pensamiento. En esta Exposición, además de figurar todos los productos que tienen su mercado en Londres, habrá, para atraer al público, espectáculos españoles, tales como juego de pelota, canto flamenco, bandurrias y estudiantinas, corridas de toros sin caballos ni muerte del toro, teatro flipino, etc. El duque de Wellington ha aceptado la presidencia honoraria del comité de la Exposición, formando tambien otros muchos de la aristocracia del país.

—En los departamentos de París han ocurrido muchas inundaciones; en el del Herault, ha producido hundimientos en varias casas y daños considerables. Están rotas las comunicaciones por el lado de Cerbère y Perpignan. El puente llamado de Santa Lucia que existe entre la última población citada y Narbona ha sido arrastrado por la corriente.

—Al entrar en la rada de Tolón el acorazado español «Pelayo,» el oleaje rompió los cables y la hélice se enredó con la caja y las cadenas, impidiendo su movimiento.

Pasóse 20 horas en tan crítica situación, lográndose, sin embargo, su desprendimiento, gracias á los esfuerzos de los buzos, á una grua de vapor y al remolcador del puerto.

Las averías que ha sufrido el «Pelayo» se repararán en dicho arsenal.

—El día 6 se celebraron dos elecciones importantes en los departamentos franceses de la Somme y del Charente.

Han resultado elegidos los candidatos boulangieristas M. Duport y el general Montaudon. El primero es bonapartista y monárquico el segundo, reuniendo los votos, que han formado considerable mayoría, de todos los partidos enemigos de las instituciones republicanas.

SECCION LIBRE

LA INDUSTRIA CORCHERA

Es una de las que en primera línea figuran en nuestra producción nacional, y una de las mas preciadas, tanto por su antigüedad, como por su importancia en el comercio de exportación y por los miles de familias que de ella viven.

El corcho es un artículo que se presta á múltiples y variadas aplicaciones.

Tan excelente corteza no se aplica únicamente á la fabricación de tapones; con el corcho se obtienen planchas para revestir calderas y tapizar habitaciones, alfombras y pavimentos; aparatos salvavidas, serrín, ladrillos, cascos de sombreros, tapas de álbums, cuadros, arañas, joyeros, pulseras, plantillas, bastones, papel y suelas para calzado, rodajas para ferro-carriles en las cajas de

engrasar vagones, habiéndose llegado á fabricar corcho laminado que sirve para toda clase de revestimiento de superficies curvas ó planas

Hanse construido también chozas para colonos; los turcos hacen del corcho los ataúdes; los italianos construyen imágenes, cruces, calzado, sillas de caballo, herraduras, armas, fortificaciones, muebles, etc.; los argelinos hacen flotadores, tacos monteros, y, finalmente, los norteamericanos obtienen del corcho el humo de imprenta.

En España la industria corchera cuenta mas de un siglo de existencia. Nació en Llagostera, de la provincia de Gerona, allá por los años 1750. Desde esta fecha ha sufrido la explotación del alcornoque profundas transformaciones encontrándose hoy á un grado de perfección notabilísimo.

Las regiones en que más desarrollo ha tomado la industria corchera son, en primer término, la provincia de Gerona, siguiendo despues las poblaciones de Arenys de Mar, San Celoni y Tordera, de la provincia de Barcelona, y en menor escala las provincias de Adalucía y Extremadura.

Fijándonos en la fabricación de tapones, los centros más importantes son: San Feliu de Guixols, Palafrugell y Casá de la Selva, en Gerona, que llegan á elaborar, por término medio, 256, 210 y 231 millones respectivamente, y cuyo peso es de 768.000, 630.000 y 693.000 kilogramos, calculando á 3 kilogramos por millar.

El total de tapones elaborados en Cataluña durante un año asciende á la fabulosa suma de 1.400 millones, con un peso de 4.200.000 kilogramos, y un valor que se aproxima á 17 millones de pesetas. La provincia de Cádiz elabora unos 146 millones de tapones, con un valor de 1.600.000 pesetas.

Esta industria en Cataluña emplea 8.000 obreros, en Cádiz unos 400, y sumando todos los de España, no bajan de 12.000 los dedicados á hacer tapones.

Los mercados principales para nuestros tapones son: Londres, París, Nueva York, San Francisco de California, Buenos Aires, Calcuta, Sidney, Melbourne, Yedo, etc. La producción total de corcho dedicado á varias aplicaciones rebosa en España la importante cantidad de medio millón de quintales catalanes, y en las estadísticas de exportación figura este producto por 15 millones de pesetas; es decir, que el corcho es una de las primeras y mas preciadas fuentes de producción nacional.

Algunos hacen ascender á 200.000 personas las que viven del trabajo del corcho, constituyendo por lo menos 40 mil familias, repartidas en las provincias citadas de Gerona, Barcelona, Adalucía y Extremadura.

El corcho español supera en calidad al de todos los países, incluso el de Africa, en cuya región se obtiene el alcornoque fácil y espléndidamente.

La industria taponera ha tenido sus tremendas crisis, y registra épocas de grandes ruinas. Por un lado la competencia que supone el corcho africano; por otro la elaboración de tapones de diversas materias, ha hecho experimentar á aquella industria sacudidas notables en los precios.

Para no perder el casi absoluto dominio del mercado internacional, los fabricantes han perfeccionado los procedimientos, adquirido máquinas y aparatos de los últimos modelos y hecho todo género de sacrificios.

(Gaceta de la Banca.)

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Nicanor y San Gonzalo de Amarante confesor.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Santa Iglesia Catedral.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Día 9. — Tiempo medio á mediodía verdadero 0 horas 7 minutos 20 segundos.

TERMÓMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Max.	Med.				Dirección	Intensidad.	
9	15	12	757	90	Cubierto.	S.	Brisa.	0

Observaciones.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarrós pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS críaral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, va sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** OSOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

LIBRO ANTIGUO EN VENTA

Fuero Real de España, diligentemente hecho por el noble Rey D. Alfonso. Glosado por el egregio doctor Alonso Diaz de Montalvo y por un sabio Doctor de la Universidad de Salamanca aducionado y concordado con las siete partidas y leyes del reino, dando á cada ley la adición que convenia. Terminado de imprimir el día 20 de Agosto de 1543. — Darán razon en la Imprenta de este periódico.

REMEDIO MILAGROSO.

El único que ha merecido el honor de ser recomendado por las academias de medicina de Londres, Paris, Viena, San Petersburgo, Roma, Bruselas, Amsterdam, New-York y Filadelfia.

FEBRIFUGO DEL DOCTOR AYER.

Combate eficazmente toda clase de fiebres por malignas y persistentes que sean. En Méjico, Venezuela, Brasil, Panamá y en las Islas Filipinas no hay una familia que no tenga siempre en casa un frasco de dicho remedio. De venta en Gerona: D. Joaquín Ametller y en todas las farmacias y droguerías.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. — Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica española, G. Formiguera y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja. — Al por menor en las principales farmacias.

RECOPIACION

DE LAS

DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resumen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilacion y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.

Muy útil á los propietarios, albañiles y á cuantos intervienen en el ramo de obras

por

D. Estéban Muzach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona

Segunda edicion.

Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

RESEÑA HISTÓRICA

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el Certámen literario científico celebrado en la ciudad de Figueras el día 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 fólíos en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondevá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precision, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, afloramientos ú otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situacion de estos; se hace la historia de la legislación minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

- Puntos de venta.—En Gerona: Librería de José Grau, Plateria, 23.
- En Figueras: Librería de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.
- En Barcelona: Librería de A. Verdguer, Rambla, 3.
- Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.
- Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.
- Id. de Bastinos, Pelajo, 52.

Imprenta de Maneja Al escudo catalán, Tres-Llits, 5.

ZARZAPARRILLA GRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la zarzaparrilla. Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usada teniendo sobre ella la ventaja de ser más activa; consérvase indefinidamente sin alteracion alguna y es de fácil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene á reemplazar ventajosamente á otros antiguos preparados en las afecciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor:

LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.

Pormenor en todas las principales farmacias de España y Ultramar

Precio 1'50 pesetas frasco.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL

ÚNICO QUE NO IRRITA

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

PILDORAS PURGANTES DEL DOCTOR AYER

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre así como tambien la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

De venta en Gerona: Don Joaquín Ametller y en todas las farmacias y droguerías.

SALVACION DE LAS VIÑAS

CON LAS CEPAS AMERICANAS

DE LA

7.ª GENERACION CATALANA

de

D. VICENTE SOLÁ Y GELPÍ

En los viveros de dicho señor encontrará, quien los quiera, patrones de ingerto y productores directos de las casas más productivas y de mas segura resistencia á la flojera, al mildew y al oidium, sin necesidad de rociarlas ni azufrarlas.

Castas híbridas para púas de ingerto tintoreras y blancas de gran produccion, tambien resisten á dichas plagas. Todo á precios módicos.

Para mas detalles, dirigirse á dicho señor en Besalú, quien invita á los viticultores vayan en tiempo oportuno á visitar aquellas plantas preciosas en sus viñas y á probar sus excelentes vinos.

En La Bisbal á D. Ramon Puig, procurador, ó á D. Narciso de Carreras, banquero, quienes por 75 céntimos de peseta ejemplar, proporcionarán la Memoria muy útil, que el señor Solá dirigió al Instituto de San Isidro probando cuanto dice.

Callicida Perez.

Con solo cinco dias de uso se logra la completa extraccion de los callos y toda clase de durezas de los pies, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno. Precio 4 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL

Droguería y Farmacia del Doctor Perez, Abeurdous 2 y 4, GERONA, Herreitas viejas, 1. De venta en las principales Farmacias.

TIMBRES ELÉCTRICOS, por E. Hernandez á precios muy económicos, Calle Bailen número 83.—Barcelona.